
Auxiliar Administrativo

*Mancomunidad de Servicios Sociales THAM (Madrid).
Oposición. Turno libre. Convocatoria. Reanudación de plazos.*

Resolución de 10 de marzo de 2020, de la **Mancomunidad de Servicios Sociales THAM (Madrid)**, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de **Auxiliar Administrativo**, de la plantilla de personal **laboral fijo**, a cubrir por el sistema de **concurso-oposición**, en **turno libre**.

BASES

En <https://bit.ly/3dqRRzz>

SOLICITUDES

MODELO: en <https://sede.mancomunidad-tham.es/GDCarpetaCiudadano/login.do>

PLAZO: **veinte días naturales**, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

LUGAR: en el registro general de las oficinas de la Mancomunidad THAM.

NOTA IMPORTANTE:

Los plazos administrativos se ven afectados por la publicación del [Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo](#), por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Con efectos desde el 1 de junio de 2020, se derogará la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, (artículo 9, del [Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo](#)) relativa a la suspensión de plazos administrativos. Desde esa misma fecha, el cómputo de los plazos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas".

RESOLUCIÓN DE 10/03/2020. PUBLICADA EN BOE 25/03/2020

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/25/pdfs/BOE-A-2020-4046.pdf>

